

Boletín Interno de Coordinación Informativa



Curso 2009/2010 22 - febrero - 2010 Número 19

Sumario

RECTORADO	
Ceses y Nombramientos	2
Inspección.....	2
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
Programas de Doctorado. (RD 778/98)/ Curso 2009/2010: Modificaciones y Correcciones .	3
Defensa de Tesis Doctorales.....	4
Concesión de las Becas "José Mira Mira"	4
VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES	
Novedades Editoriales	4
VICERRECTORADO DE PROFESORADO	
Convocatoria 3/2010 de Profesorado Contratado.....	4
Corrección de errores a la convocatoria 2/2010	5
VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES	
Resolución del Rectorado de la UNED por la que se publica la lista de estudiantes seleccionados en el marco del Convenio CRUE-Banco de Santander del Programa de Movilidad Hispanoamericana	5
FACULTAD DE DERECHO	
Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Mercantil II"	6
Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Penal (Criminología) I"	7
Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Romano"	7
Comunicado para los alumnos de "Derecho Constitucional I" Prog. de Torres del Moral..	7
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
Soluciones a los test de la asignatura "Organización Económica Internacional" de Economía	8
Soluciones a los test de la asignatura "Lengua Inglesa I" de Turismo	9
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
Soluciones a los test de la asignatura "Psicología del Lenguaje"	10
Soluciones a los test de la asignatura "Psicología General I" Prog. de Soledad Ballesteros .	11
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Fundamentos de Ingeniería Nuclear"...	12
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	12
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI).....	13
BOE	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	14
PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	
Boletín de Programación del CEMAV	15

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ANTONIO VIEDMA ROJAS**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicerrector Adjunto de Estudiantes y Desarrollo Profesional del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional de esta Universidad, con efectos de 14 de febrero de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de febrero de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA SANDRA PEÑA CERVEL**, a petición propia, como Coordinadora de Inglés en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia de esta Universidad, con efectos de 29 de enero de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de febrero de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Innovación y Apoyo Docente, vengo en nombrar Vicerrector Adjunto de Apoyo al Profesorado de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DON ANTONIO VIEDMA ROJAS**, con efectos de 15 de febrero de 2010.

Madrid, 15 de febrero de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Desarrollo Profesional de esta Universidad, a **DOÑA ARACELI GÓMEZ FERNÁNDEZ**, con efectos de 15 de febrero de 2010.

Madrid, 15 de febrero de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de Espacio Europeo de Educación Superior de la citada Facultad a **DOÑA CRISTINA ELÍAS MÉNDEZ**, con efectos de 15 de enero de 2010.

Madrid, 2 de febrero de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Formación Continua y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Secretaria Adjunta del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de esta Universidad, a **DOÑA AURELIA CARRANZA MÁRQUEZ**, con efectos de 11 de enero de 2010.

Madrid, 12 de febrero de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Formación Continua y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Coordinadora de Inglés en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de esta Universidad, a **DOÑA ANA IBÁÑEZ MORENO**, con efectos de 1 de febrero de 2010.

Madrid, 12 de febrero de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Alumnos de la E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES:

Exp. 246/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don C.R.S. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Tecnología de Materiales", que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el Curso Académico 2008/2009 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2009/2010** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Exp. 248/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don P.T.T. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Máquinas Eléctricas II", que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el Curso Académico 2008/2009 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2009/2010** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Alumno de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

Exp. 231/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don V.Q.P. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción a la Estadística"**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2008/2009** y en la prohibición de matricularse de ella en el **Curso Académico 2009/2010** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Alumno de la FACULTAD DE DERECHO:

Exp. 255/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don C.M.L. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Constitucional I"**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2008/2009** y en la prohibición de matricularse de ella en el **Curso Académico 2009/2010** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Alumna de la FACULTAD DE EDUCACIÓN:

Exp. 270/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña D.M.R. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Pedagogía de la Diversidad"**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2008/2009** y en la prohibición de matricularse de ella en el **Curso Académico 2009/2010** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Alumna de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

Exp. 230/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña I.V.O. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Historia Antigua de la Península Ibérica"**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2008/2009** y en la prohibición de matricularse de ella en el **Curso Académico 2009/2010** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Alumno de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

Exp. 269/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don A.J.S.B. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología Evolutiva II"**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2008/2009** y en la prohibición de matricularse de ella en el **Curso Académico 2009/2010** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**4.- Programas de Doctorado (RD 778/1998) / Curso 2009/2010: Modificaciones y Correcciones**

■ Sección de Gestión de Doctorado

La Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, en su reunión del día 14 de enero de 2010, ha autorizado las siguientes modificaciones y correcciones en el contenido de los Programas de Doctorado (antiguo plan de estudios, en proceso de extinción, regulado por el RD 778/1998) que se imparten durante el Curso Académico 2009/2010.

Departamento de Psicobiología

En el Programa titulado "*Psicobiología de la drogadicción, del estrés y de los procesos de consciencia (Subprograma "Psicobiología del estrés")*", el profesor **Dr. D. José María Calés de Juan** se incorpora al equipo docente responsable del trabajo de investigación denominado "*Trabajo de iniciación a la investigación en psicobiología del estrés*" (código 0203906).

NOTA: Toda la información actualizada sobre el contenido de los Programas de Doctorado (antiguo plan de estudios, en proceso de extinción, regulado por el RD 778/1998) del curso académico 2009/2010, incluidas las modificaciones y correcciones reseñadas, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,9258418&_dad=portal&_schema=PORTAL

5.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calen-**

dario académico, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Francisco VARO MONTILLA.
TESIS: "LA CAUSA DEL PALMAR. CONSPIRACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE 1819".

DIRECTORA: D.ª Blanca BULDAÍN JACA.
DEPARTAMENTO: Historia Contemporánea.

AUTOR: D. Alfredo SURROCA CARRASCOSA.
TESIS: "LA DETENCIÓN POLICIAL: ANÁLISIS COMPARATIVO CON EL DERECHO EUROPEO".

DIRECTORA: D.ª Corazón de María MIRA ROS.
DEPARTAMENTO: Derecho Procesal.

AUTOR: D. Gerardo MANRIQUE FRIAS.
TESIS: "LOS MITOS CLÁSICOS EN LOS DRAMAS MITOLÓGICOS DE CALDERÓN DE LA BARCA. ESTUDIO DE SUS REFERENCIAS BÁSICAS: PERSONAJES Y LUGARES".

DIRECTOR: D. Juan Antonio LÓPEZ FÉREZ.
DEPARTAMENTO: Filología Clásica.

AUTORA: D.ª Ana Patricia FERNÁNDEZ SUÁREZ.
TESIS: "MOTIVACIÓN ACADÉMICA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON LA UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DE AUTOMOTIVACIÓN".

DIRECTOR: D. Daniel AMAYA NIETO
DEPARTAMENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica)

6.- Concesión de las becas "José Mira Mira"

■ Vicerrectorado de Investigación

En la sesión de la Comisión de Investigación y Doctorado celebrada el día 16 de febrero de 2010 se aprobó la **concesión de dos Becas José Mira Mira** para la realización del Máster Oficial "Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones" de la UNED que reúnen los requisitos requeridos en la convocatoria, según se relaciona a continuación:

Titulares:

- D.ª Carla Margalef Bentabol
- D. Daniel de Santos Sierra

Suplente:

- D. Manuel Martín Ortíz

VICERECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

7.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **11 de febrero de 2010**.

MATERIAL DIDÁCTICO PROVISIONAL

0142515MT01B01 **FISCALIDAD DE LAS ENTIDADES Y OPERACIONES FINANCIERAS. TEXTO DE APOYO**

Lopo López, María Antonia.
 Pereira Rodríguez, Jorge J.
 Pérez González, Luis Ángel.
 PVP: 10,91 €

0142515MT21B01 **FISCALIDAD DE LAS ENTIDADES Y OPERACIONES FINANCIERAS. APÉNDICE NORMATIVO**

Lopo López, María Antonia.
 Pereira Rodríguez, Jorge J.
 Pérez González, Luis Ángel.
 PVP: 11,00 €

CUADERNOS

0135298CU01A01 **EJERCICIOS DE CRÍTICA TEXTUAL**

Pérez Priego, Miguel Ángel.
 PVP: 8,79 €

AULA ABIERTA

0136220AA01A01 **EL TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA DE LOS JÓVENES EN DIFICULTAD SOCIAL**

Melendro Estefanía, Miguel (Director).
 PVP: 29,31 €

GRADO

6701107GR01A01 **HISTORIA DE LA CULTURA MATERIAL DEL MUNDO CLÁSICO**

Zarzalejos Prieto, Mar.
 Guiral Pelegrín, Carmen
 San Nicolás Pedraz, M.ª Pilar.
 PVP: 35,65 €

VICERECTORADO DE PROFESORADO

8.- Convocatoria 3/2010 de Concursos a Plazas de Profesorado Contratado

■ Servicio de Gestión de Personal Docente e Inv.

Resolución de 16 de febrero de 2010 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 3/2010 de concursos a plazas de profesorado contratado. Las bases de la Convocatoria así como la relación de plazas convo-

cadras y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

www.uned.es/profesorado

9.- Corrección de errores a la convocatoria 2/2010

■ Servicio de Gestión de Personal Docente e Inv.

Por Resolución de 8 de febrero de 2010, se convocó concurso de plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Detectado error en la convocatoria 2/2010, número de plaza 28.16, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En el Anexo III de la mencionada Resolución, Facultad de Geografía e Historia, **donde dice:**

Plaza 28.16. Vocales: D.^a Pilar San Nicolás Pedraz, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Historia Antigua.

Debe decir:

Plaza 28.16. Vocales: D.^a Pilar San Nicolás Pedraz, Profesora Contratada Doctora. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Área de conocimiento: Arqueología.

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

10.- Resolución del Rectorado de la UNED, por la que se hace pública la lista de estudiantes seleccionados en el marco del Convenio CRUE-Banco de Santander del Programa de Movilidad Hispanoamericana

■ Servicio de Relaciones Internacionales

Resolución rectoral de 15 de febrero de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por la que:

1º.- Se acuerda hacer pública la lista de estudiantes seleccionados en el marco del Convenio CRUE - Banco Santander del Programa de Movilidad Iberoamericana para el curso 2009/2010:

Agulló Samper, Silvia	Universidad Veracruzana (México)	Veracruzana
Alcázar Muelas, Ana Teresa	Universidad Veracruzana (México)	Veracruzana
Alonso Afonso, Tirsa	Universidad Veracruzana (México)	Veracruzana
Blé Berrio, Ana	Universidad de Chile	Tarapacá

Cazón Seco, Natalia	Universidad de Chile	Tarapacá
Díaz Coro, Sonia	Universidad de Chile	Tarapacá
Fernández Fdez, Laura	Universidad de Chile	Tarapacá
Fernández Jiménez, Jesús	Universidad de Chile	Tarapacá
Fernández López, Celia	Universidad de Chile	Tarapacá
Fradejas García, Ignacio	Universidad de Chile	Tarapacá
Fuertes El Musa, Diana	Universidad Veracruzana (México)	Veracruzana
García Linde Virginia	Universidad Veracruzana (México)	Veracruzana
Gil Robla, Lara María	Universidad de Chile	Tarapacá
González García Elena	Universidad Veracruzana (México)	Veracruzana
Lorenzo Fernández, Vanesa	Universidad Veracruzana (México)	Veracruzana
Marín Poley, Ana María	Universidad Veracruzana (México)	Veracruzana
Pacheca Flores, Carlos	Universidad Veracruzana (México)	Veracruzana
Pelegrín Val, Alberto	Universidad Veracruzana (México)	Veracruzana
Pérez-Bustos Panadano, C. María	Universidad Veracruzana (México)	Veracruzana
Ponce Velasco M^a Isabel	Universidad de Chile	Tarapacá
Solís Rodríguez Rubén	Universidad Veracruzana (México)	Veracruzana

2º.- Publicar esta resolución en la página web <http://www.uned.es/internacional> y en el **Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI)**.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.

En Madrid a 15 de febrero de 2010. EL RECTOR. Fdo: JUAN A. GIMENO ULLASTRES. VºBº: M.^a Teresa Aguado Odina Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales

FACULTAD DE DERECHO

11.- Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Mercantil II" (plan 2000) (cód. 515034). Febrero 2010

Dpto de Derecho Mercantil

Departamento de Derecho Mercantil



MERCANTIL II (plan 2000)
Plantillas de corrección
Febrero 2010

1ª semana**MODELO A**

1. c	8. b	15. a	22. c	29. b
2. b	9. b	16. b	23. a	30. b
3. b	10. b	17. b	24. c	31. c
4. b	11. b	18. c	25. c	32. c
5. c	12. c	19. a	26. c	33. b
6. a	13. b	20. b	27. c	34. c
7. b	14. b	21. b	28. b	35. a

MODELO B

1. c	8. b	15. b	22. a	29. a
2. b	9. b	16. c	23. b	30. c
3. b	10. c	17. c	24. b	31. c
4. c	11. a	18. b	25. b	32. c
5. b	12. b	19. b	26. b	33. b
6. b	13. b	20. c	27. b	34. a
7. a	14. c	21. b	28. c	35. c

2ª semana**MODELO C**

1. b	8. a	15. b	22. c	29. c
2. b	9. a	16. b	23. c	30. c
3. c	10. c	17. a	24. c	31. a
4. c	11. a	18. b	25. a	32. c
5. b	12. a	19. a	26. b	33. a
6. a	13. a	20. a	27. b	34. b
7. b	14. a	21. b	28. b	35. a

MODELO D

1. b	8. a	15. b	22. a	29. b
2. a	9. b	16. c	23. c	30. c
3. a	10. a	17. c	24. b	31. c
4. a	11. a	18. c	25. c	32. c
5. b	12. b	19. a	26. a	33. a
6. b	13. b	20. b	27. b	34. a
7. a	14. c	21. a	28. a	35. b

12.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Penal (Criminología) I” (cód. 512017). Febrero 2010

Dpto de Derecho Penal y Criminología

	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO F
1.	1. a)	1. a)	1. b)	1. b)	1. d)
2.	2. a) y c)	2. b)	2. c)	2. c)	2. b)
3.	3. c)	3. a) y c)	3. c)	3. c)	3. a)
4.	4. b)	4. c)	4. b)	4. b)	4. c)
5.	5. c)	5. d)	5. b)	5. d)	5. a)
6.	6. b)	6. a)	6. d)	6. b)	6. b)
7.	7. b)	7. b).	7. a)	7. c)	7. d)
8.	8. b)	8. a)	8. b)	8. b)	8. c)
9.	9. a)	9. a)	9. a)	9. c)	9. b)
10.	10. a)	10. a)	10. d)	10. a)	10. c)
11.	11. c)	11. b)	11. d)	11. d)	11. b)
12.	12. b)	12. b)	12. d)	12. d)	12. d)
13.	13. d)	13. d)	13. a)	13. b)	13. a)
14.	14. a)	14. c)	14. a)	14. b)	14. b)
15.	15. c)	15. b)	15. a)	15. b)	15. b)
16.	16. c)	16. b)	16. a)	16. b)	16. c)
17.	17. b)	17. b)	17. c)	17. a)	17. b)
18.	18. d)	18. b)	18. a)	18. c)	18. b)
19.	19. b)	19. d)	19. d)	19. d)	19. a)
20.	20. b)	20. d)	20. d)	20. d)	20. a)
21.	21. a)	21. b)	21. d)	21. a)	21. c)
22.	22. c)	22. b)	22. b)	22. a)	22. c)
23.	23. a)	23. b)	23. c)	23. a)	23. a)
24.	24. c)	24. c)	24. d)	24. b)	24. c)
25.	25. d)	25. b)	25. b)	25. a)	25. d)
26.	26. c)	26. c)	26. b)	26. a)	26. c)
27.	27. b)	27. c)	27. b)	27. b)	27. b)
28.	28. c)	28. c)	28. b)	28. d)	28. c)
29.	29. b)	29. a)	29. b)	29. d)	29. a)
30.	30. b)	30. b)	30. a)	30. a)	30. c)
31.	31. a)	31. b)	31. b)	31. d)	31. a)
32.	32. b)	32. a)	32. b)	32. b)	32. d)
33.	33. a)	33. c)	33. c)	33. c)	33. a)
34.	34. b)	34. c)	34. c)	34. c)	34. c)
35.	35. a)	35. a)	35. c)	35. d)	35. d)
36.	36. b)	36. a)	36. d)	36. d)	36. a)
37.	37. a)	37. a)	37. d)	37. c)	37. b)
38.	38. b)	38. b)	38. d)	38. a)	38. a)
39.	39. d)	39. b)	39. a)	39. d)	39. a)
40.	40. b).	40. c)	40. c)	40. b)	40. c)

13.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Romano” (cód. 511014). Febrero 2010

Dcho de Derecho Romano

DERECHO ROMANO
Código 511014
FEBRERO 2010.
Respuestas a las pruebas objetivas

PRIMERA PARTE

Serie 1 (1ª semana)	Serie 2 (2ª semana)
1.- C)	1.- A)
2.- C)	2.- B)
3.- A)	3.- B)
4.- A)	4.- B)
5.- A)	5.- A)
6.- A)	6.- B)
7.- B)	7.- C)
8.- B)	8.- C)
9.- B)	9.- C)
10.- B)	10.- B)

14.- Comunicado a los alumnos de Derecho Constitucional I (Programa del Prof. Torres del Moral, Antonia Navas y Vidal Prado) . Examen de Segunda Semana

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los alumnos de **Derecho Constitucional I** que en las soluciones publicadas en el BICI de 15 de febrero la respuesta correcta a la pregunta número 2 era la A, les comunicamos que además de la A, también se va a dar por buena la D.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**15.- Soluciones a los test de la asignatura "Organización económica internacional" (cód. 43402-) de la Licenciatura de Economía. Febrero 2010**

Dpto. de Economía Aplicada e Historia Económica

CONVOCATORIA FEBRERO 2010**SOLUCIONES DE LA ASIGNATURA "ORGANIZACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL" (43402) DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

Pregunta/Modelo	A	B	C	D	E	F
1	D	D	D	D	A	D
2	D	D	A	A	C	A
3	C	D	B	A	B	D
4	B	C	C	D	B	D
5	A	D	A	D	D	B
6	D	A	D	B	D	D
7	D	B	C	D	D	A
8	A	D	D	C	D	A
9	D	C	A	C	B	D
10	D	B	D	A	D	B
11	B	A	A	A	D	C
12	D	D	D	D	B	A
13	A	C	D	C	D	B
14	D	D	D	C	D	C
15	A	A	C	A	A	D
16	D	D	D	A	B	A
17	A	A	C	D	A	D
18	D	D	C	D	C	D
19	D	D	C	B	A	B
20	D	D	B	D	B	B
21	A	A	C	B	D	D
22	B	B	B	A	A	B
23	C	C	D	D	B	B
24	D	D	D	A	D	C
25	D	C	D	D	C	D
26	C	D	C	D	D	D
27	A	C	D	D	C	A
28	B	C	A	C	A	B
29	D	C	B	D	A	B
30	D	B	D	D	A	D
31	A	C	C	A	D	D
32	D	B	B	A	C	B

**16.- Soluciones a los test de la asignatura “Lengua Inglesa I” de la Diplomatura Turismo (cód. 561719).
Febrero 2010**

Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

UNED | 1
Lengua Inglesa I Turismo 1er Cuatrimestre Febrero 2010

Modelo A

1. b	6. d	11. d	16. b
2. b	7. c	12. a	17. d
3. b	8. a	13. a	18. a
4. c	9. c	14. a	19. b
5. c	10. c	15. b	20. c

Modelo B

1. b	6. a	11. b	16. b
2. c	7. b	12. a	17. b
3. d	8. c	13. c	18. d
4. c	9. b	14. b	19. a
5. d	10. d	15. d	20. c

Modelo C

1. b	6. b	11. b	16. d
2. c	7. a	12. a	17. d
3. a	8. c	13. c	18. a
4. a	9. d	14. d	19. b
5. b	10. d	15. c	20. c

Modelo D

1. b	6. a	11. b	16. d
2. a	7. c	12. c	17. b
3. d	8. c	13. d	18. b
4. b	9. d	14. c	19. a
5. d	10. c	15. c	20. a

Modelo E

1. b	4. c	7. c	10. c
2. a	5. c	8. a	11. b
3. b	6. d	9. c	12. a

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

17.- Soluciones a los test de la asignatura “Psicología del Lenguaje” (cód. 47414-). Febrero 2010

Equipo Docente de la Asignatura

**PLANTILLAS DEL EXAMEN DE PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE Código 47414-
Enero y febrero 2010**

PREGUNTAS	PRIMERA SEMANA		SEGUNDA SEMANA	
	MODELO A	MODELO B	MODELO A	MODELO B
1	A	C	Anulada	C
2	B	A	A	C
3	B	B	B	C
4	C	A	C	C
5	C	C	A	C
6	A	B	B	A
7	C	A	C	A
8	C	A	A	B
9	A	A	A	A
10	B	A	B	B
11	A	B	C	B
12	A	C	A	C
13	B	A	A	C
14	A	A	A	B
15	C	C	A	B
16	C	A	C	Anulada
17	A	B	C	A
18	B	B	C	B
19	A	C	C	C
20	C	C	C	A
21	B	A	A	B
22	A	C	A	C
23	A	C	B	A
24	A	A	A	A
25	A	B	B	B
26	B	A	B	C
27	C	A	C	A
28	A	B	C	A
29	A	A	B	A
30	C	C	B	A

**18.- Soluciones a los test de la asignatura "Psicología General I" Prog. de Soledad Ballesteros (cód. 471014).
Febrero 2010**

■ Dpto de Psicología Básica II

**SOLUCIONES A LAS PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES
DE LA ASIGNATURA
"PSICOLOGÍA GENERAL I" (Febrero 2010)
Profesora Soledad Ballesteros**

Pregunta	MODELO A	MODELO B	MODELO C	MODELO D
1	A	A	A	A
2	B	A	A	B
3	B	A	B	A
4	A	B	A	B
5	A	A	A	A
6	B	B	B	B
7	B	B	A	B
8	B	A	B	B
9	B	A	A	A
10	A	A	A	A
11	B	A	A	A
12	B	A	A	B
13	A	A	A	A
14	A	B	B	A
15	B	B	A	A
16	B	A	B	A
17	B	B	A	B
18	A	A	A	A
19	B	A	B	A
20	A	B	B	B
21	B	B	A	A
22	A	A	B	A
23	A	A	A	B
24	A	B	B	A
25	A	B	A	A
26	B	B	B	B
27	A	B	B	A
28	B	A	B	B
29	B	B	A	A
30	A	B	A	A
31	A	A	A	A
32	A	A	B	A
33	A	B	A	A
34	A	B	A	B
35	A	B	A	A
36	B	A	A	B
37	B	B	B	A
38	A	A	A	A
39	B	B	A	B
40	A	A	B	B

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

19.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Fundamentos de Ingeniería Nuclear" (cód. 523098). Modificaciones en la Guía de la asignatura

Dpto. de Ingeniería Energética

Se comunica a los alumnos de la asignatura "Fundamentos de Ingeniería Nuclear" (cód. 523098) de la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

SE DEBE INCLUIR a la profesora **D.ª Alicia Mayoral Esteban** con el siguiente horario:

- **miércoles** de 16:00 a 20:00 horas.
- Teléfono:** 91 398.82.09.
- Despacho:** 0.15
- correo electrónico:** amayoral@ind.uned.es

CONVOCATORIAS

20.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigiros por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviarnos un correo electrónico: coie@adm.uned.es

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

▼ BECA DE AYUDA A LA INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS DE ACTIVIDAD CIENTÍFICA

Y CULTURAL DEL REAL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA ARMADA. (FUNDACIÓN ALVARGONZALEZ, AÑO 2010).

Ámbito: NACIONAL

Requisitos: Podrán optar a esta beca todos los españoles sin límite de edad que acrediten experiencia, trabajos o certificados académicos relacionados con la presente convocatoria.

Dotación Económica: Tendrá una dotación de 4.000 euros, para el año 2010, devengables en dos plazos de 2.000 euros, el primero a la concesión de la Beca y el segundo a la entrega del trabajo por el becario.

Presentación Solicitudes: Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en el Registro del Real Instituto y Observatorio de la Armada en San Fernando (Cádiz).

Plazos: Desde el 13 de enero de 2010 - Hasta el 12 de marzo de 2010.

Disposiciones: RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2009 Resolución 600/38286/2009, de 14 de diciembre, de la Jefatura de Estado Mayor de la Armada, por la que se establecen las normas de adjudicación de una beca de ayuda a la investigación sobre temas de actividad científica y cultural del Real Instituto y Observatorio de la Armada. (Fundación Alvargonzalez, año 2010). BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE) del 12 de enero de 2010.

▼ 48 AYUDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE TITULADOS SUPERIORES Y MEDIOS "FINNOVA II"

Órgano: Comunidad de Madrid. Consejería de Empleo y Mujer.

Requisitos: Personas desempleadas, jóvenes en su mayoría por ser titulados universitarios recientes, que actualizan su formación inicial y profesional incorporando la práctica laboral a su currículum. 1.- Ser residentes en la Comunidad de Madrid. 2.- Haber finalizado estudios conducentes a una titulación superior o media no antes de cuatro años de la realización del contrato en prácticas objeto de esta Orden y estar en posesión del correspondiente título. 3.- La formación de los solicitantes deberá ajustarse a la titulación académica requerida en cada convocatoria para cada puesto de trabajo. 4.- Encontrarse en situación de desempleo en el momento de celebrarse el contrato.

Dotación: Titulados/as superiores: Primer año: 8.510 euros anuales, segundo año: 10.636 euros anuales. Titulados medios: Primer año: 7.411 euros anuales, segundo año: 9.264 euros anuales.

Duración: Dos años

Lugar de disfrute: Madrid

Última convocatoria: BOCM: 10-02-2010

Plazo de solicitud: Treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación

Contacto: Comunidad de Madrid Consejería de Empleo y Mujer. Santa Hortensia, 30 (28002). Madrid. Tel: 915802293.

▼ PREMIOS DE INVESTIGACIÓN CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. MADRID

Requisitos: El trabajo presentado será original e inédito, sin que haya sido publicado en ningún soporte. La presentación de los trabajos se hará en lengua castellana. Podrán optar a los premios el autor/es materiales del trabajo, y podrá consistir en cualquier obra monográfica de investigación sobre "Los problemas actuales que afectan a la economía y a la sociedad de la Comunidad de Madrid". Se presentará mecanografiado en hojas DIN-A4, a doble espacio, con una extensión mínima de 200 folios, sin computar los Anexos. Podrá adjuntarse todo tipo de documentación justificativa, que no formará parte del mismo, pero que podrá ser un elemento de valoración para el Jurado. En los trabajos no figurará ningún dato personal, debiendo constar únicamente su título. El original deberá ir acompañado de seis copias en papel, aportándose, además, el soporte informático correspondiente y de un escrito dirigido a la Presidencia del Consejo.

Dotación: 12.000 euros

Última convocatoria: BOCM: 12-02-2010

Plazo de solicitud: 31-05-2010

Contacto: Comunidad de Madrid. Consejo Económico y Social. Cardenal Marcelo Spínola, 14. (28016) Madrid. Tel: 915802743. E-mail: cesmadrid@madrid.org. www.madrid.org/ces/

▼ BECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

Requisitos: a) Tener como máximo treinta años de edad a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y cuya acreditación se realizará en la forma recogida en el artículo 5.2, apartado a). b) Estar empadronados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con la respectiva convocatoria, requisito que habrá de mantenerse hasta la conclusión de la beca y cuya acreditación se realizará en la forma recogida en el artículo 5.2, apartado b.2), de las presentes Bases Reguladoras. c) Estar en posesión o en condiciones de obtener la titulación universitaria de grado o superior cuya acreditación se realizará en la forma recogida en el artículo 5.2, apartado b.3). d) Dominio de los idiomas francés y/o inglés, que se valorará mediante la realización de una prueba durante la fase de valoración.

Duración: La duración de la becas de las correspon-

dientes convocatorias tendrá carácter anual pudiéndose prorrogar por un período máximo de tres años adicionales, si el becario acreditase aprovechamiento de la misma y existiera la necesaria dotación económica para ello. A estos efectos, la duración del primer año y de sus prórrogas se entiende por años naturales.

Plazo: Solicitudes hasta el 25 de febrero de 2010

Fuente: BOCM 02/02/2010 nº27

Más información: <http://www.madrid.org/>

▼ 15 BECAS TOTALES Y 3 BECAS PARCIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA CIUDADANOS ESPAÑOLES UNIVERSITARIOS O QUE POSEAN EL TÍTULO DE LICENCIATURA O SUPERIOR.

Duración: año académico 2010-2011.

Presentación de solicitudes: hasta el 15 de abril de 2010.

Más información: Embajada de la República Popular de China. 28043 Madrid. (Madrid) - ESPAÑA. Teléfono: +34 913 88 39 88 / Fax: +34 917 59 92 92. <http://www.embajadachina.es>. embajadachinaeducacion1@hotmail.com. <http://becas.universia.net/ES/beca.do?beca=35364>

21.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ SUBVENCIONES 2010 AL FOMENTO DE LA EDICIÓN DE PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA MUJER A CARGO DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Proyectos de edición de publicaciones, en lengua castellana o en cualquier otra lengua cooficial española distinta de la castellana, sobre las mujeres en lo que afecta a su educación, salud, situación legal, cultural, laboral y social; con la finalidad de fomentar y favorecer la edición de publicaciones relacionadas con las mujeres, promover su difusión y contribuir a la dotación de un fondo bibliográfico en las bibliotecas públicas, en el área de la mujer.

Dirigido a: personas físicas o jurídicas del sector editorial, de nacionalidad española, o de otros Estados miembros de la Unión Europea.

Plazo: 3 de marzo de 2010.

Convocatoria completa:

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-2262

▼ BECA DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.

La Beca, individual, será de formación y especialización para la realización de trabajos que se le encomienden por el Departamento de Protocolo, adscrito a la Secretaría General, en relación con la organización de eventos, Seminarios, Cursos, Jornadas y otras actividades en las materias competencia del Consejo Económico y Social.

Requisitos: Titulados de Protocolo, Relaciones Públicas o similar o estar cursando como mínimo el tercer curso en alguna Escuela Universitaria relacionadas en las citadas materias.

Cuantía: 948,91 euros brutos mensuales hasta el 31 de julio de 2010. Se puede prorrogar sucesivamente con límite el 31 de diciembre de 2012.

Plazo: 23 de febrero de 2010

Convocatoria completa:

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-2394

2.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ VII PREMIO DURÁN FARRELL DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

Convocado por el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cataluña, está destinado a trabajos realizados por investigadores en España. Su finalidad es incentivar la excelencia investigadora y homenajear a Durán Farrell, primer presidente del grupo Gas Natural.

Requisitos: los trabajos tienen que haber sido realizados en España con fondos públicos o propios, y los trabajos tienen que ser propuestos por entidades públicas, no por el propio interesado.

Plazo: 30 de marzo de 2010.

Cuantía: 30.000 euros.

Contacto: consell.social@upc.edu

Convocatoria: www.upc.edu/premios

▼ XXIV PREMIO RAFAEL MARTÍNEZ EMPERADOR DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Dirigido a todos los juristas españoles, y con trabajos centrados en jurisdicción ordinaria y control de constitucionalidad.

Cuantía: 18.030 euros

Plazo: 31 de octubre de 2010

Bases completas: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-2286

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono: 91 398.7436. E-mail ndieguez@pas.uned.es

BOE

22. Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Prevención de riesgos laborales. Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/10/pdfs/BOE-A-2010-2161.pdf>
BOE 10/02/2010

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 26 de enero de 2010, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores en la de 18 de diciembre de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/11/pdfs/BOE-A-2010-2233.pdf>
BOE 11/02/2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Enseñanzas universitarias. Orden EDU/268/2010, de 11 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/13/pdfs/BOE-A-2010-2330.pdf>
BOE 13/02/2010

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 18 de enero de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/13/pdfs/BOE-A-2010-2378.pdf>
BOE 13/02/2010

Resolución de 21 de enero de 2010, conjunta de la Universidad de Oviedo y el Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/13/pdfs/BOE-A-2010-2379.pdf>
BOE 13/02/2010

Resolución de 28 de enero de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/13/pdfs/BOE-A-2010-2380.pdf>
BOE 13/02/2010

Resolución de 3 de febrero de 2010, de la Universidad Carlos III, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/13/pdfs/BOE-A-2010-2381.pdf>
BOE 13/02/2010

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 25 de enero de 2010, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/15/pdfs/BOE-A-2010-2454.pdf>
BOE 15/02/2010

Personal de administración y servicios. Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de personal laboral convocadas por Resolución de 17 de junio de 2009, y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/15/pdfs/BOE-A-2010-2455.pdf>
BOE 15/02/2010

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN**23.- Boletín de Programación del CEMAV**

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 23 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO DE 2010

En la semana del 23 de febrero al 1 de marzo les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/20100223-20100301_febrero_4.pdf

PROGRAMACIÓN DE RADIO

Puede consultar la programación completa de la semana en el PDF.

PROGRAMACIÓN DE TV

- La generación de la amistad.
- INFORMATIVO: UNED Senior.
- SERIE: I+D - Memoria y sexualidad de las mujeres bajo el Franquismo.
- PDA: Internacional joint seminal for tax law students.
- La nueva gramática de la lengua española.

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA

(La temática de la semana es "*Monográfico de Antropología*")

- Tristes trópicos.
- Lévi-Strauss. In memoriam.
- Bueno para comer, bueno para pensar.
- Transformaciones del turismo.
- La asignatura de Antropología Urbana.
- El Instituto Madrileño de Antropología.

NOVEDADES

RADIOVISUAL - Homenaje a Vainica Doble,

<http://www.canaluned.com/carreras/curso-de-acceso/homenaje-a-vainica-doble-4270.html>

Para más información sobre la programación del CEMAV, llamar a los teléfonos 91 398 8642 y 91 398 6551, del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).